



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-FO-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

ACTA NO:	004	ESTAMENTO:	Consejo Académico
FECHA:	8 de noviembre de 2023	HORA INICIO:	10:30 a.m.
LUGAR:	Aula 114	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00 m.
PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Analizar los procesos académicos 2023 en el marco de la decisión de aprobación con todas las áreas• Analizar la implementación de los procesos de refuerzo 2022 y 2023 –recomendaciones-• Presentar propuestas para el mejoramiento académico 2024• Debatir y aprobar propuesta de horario de clases 2024 por medio del sistema por días numerados (no calendario)• Analizar propuestas para la validación de estudiantes extranjeros• Decidir sobre los procesos académicos de los estudiantes que continúan proyecto de vida en el extranjero• Definir las situaciones de estudiantes que luego de aprobar la promoción anticipada bajan su rendimiento académico, presentándose contradicción ya que incumplen los requisitos		

Nombre funcionario	Cargo	Estado
Luis Guillermo Galofre Saavedra	Rector	P
Maribel Serna Arboleda	Coordinadora	P
Jonh Fredy Devia	Coordinador	P
Héctor Ramírez Medina	Coordinador	P
Norma Naranjo Arenas	Docente de Preescolar	P
Rafael Antonio Londoño Vanegas	Docente de Humanidades	P
Liliana López Vásquez	Docente de Matemáticas	P
Ayleen Usuga Carrascal	Docente de Tecnología e Informática	P
William Álvarez Castañeda	Media técnica	P
Iris Vásquez Blanco	Docente de Educación Religiosa	P
Marisela Monterroza Bravo	Docente de Ciencias Naturales y	P



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-FO-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

	Educación Ambiental	
Nubia Vahos Ceballos	Docente de Ciencias Sociales	P
Leonardo Fabio Gallón	Docente de Educación Física, Recreación y Deporte	P
Alejandra Gallego Múnera	Docente de Educación Artística	P
Luz Marina Gómez	Docente de Educación Ética y Valores	P
Nidya Álvarez Álvarez	Docente de Ciencias Económicas y Políticas	P
Sandra Jaramillo Martínez	Docente de CLEI	P
Jorge González	Docente de filosofía	P
Nubia Garcés Correa	Modelos Flexibles	P
Olga Ochoa Duque	Docente de Primaria	P

Estado: P (Presente), A (Ausente)

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y verificación de asistencia
2. Procesos académicos 2023 en el marco de la decisión de aprobación con todas las áreas
3. Analizar la implementación de los procesos de refuerzo 2022 y 2023 – recomendaciones
4. Presentar propuestas para el mejoramiento académico 2024
5. Debatar y aprobar propuesta de horario de clases 2024 por medio del sistema por días numerados (no calendario)
6. Analizar propuestas para la validación de estudiantes extranjeros
7. Decidir sobre los procesos académicos de los estudiantes que continúan proyecto de vida en el extranjero
8. Definir las situaciones de estudiantes que luego de aprobar la promoción



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-FO-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

anticipada bajan su rendimiento académico, presentándose contradicción ya que incumplen los requisitos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se procede a verificar la asistencia de al menos el 50% mas 1 para poder realizar la reunión de Consejo Académico. Verificado el quórum se procede con los demás puntos.
2. "Ad portas" de la finalización del año escolar 2023 y a la luz de los resultados en cada uno de los periodos no se observa un incremento positivo en el rendimiento académico de los estudiantes (es decir, es muy similar al año anterior). Sin embargo, como estrategia que busca la calidad y para dar cumplimiento a la legislación vigente, esta medida será de carácter permanente y se espera que con el avanzar de los años si se pueda apreciar el mejoramiento en la calidad.
3. Procesos de refuerzos y recuperación 2022-2023. Las nuevas estrategias y tiempos implementados en los procesos de refuerzo y superación de las dificultades demostraron que es una estrategia eficaz tanto para docentes como para estudiantes y acudientes.
 - A. **Fortalezas:** Procesos rápidos y eficientes-optimización de recursos- Información clara para las actividades.
 - B. **Oportunidades de mejora:** Las actividades de recuperación "RECOMENDACIONES" que son organizadas por los docentes desde comienzo de año, en algunos casos son modificadas parcial o totalmente lo cual genera enredos en la comunidad.
 - C. Se recomienda seguir con la estrategia para el 2024.
4. Propuestas de mejoramiento académico 2024.
 - a. Incentivar en los docentes la implementación de estrategias para privilegiar el "saber hacer" en el trabajo de aula.
 - b. Utilizar variadas actividades didácticas que despierten más el interés por aprender.
 - c. Vincular las competencias trabajadas con el contexto y la vida real.
 - d. Implementación de trabajos colaborativos.
 - e. Proponer ejercicios de comprensión lectora en cada una de las asignaturas.
 - f. Analizar desde enero de 2024, los resultados de las pruebas SABER 11 e implementar estrategias de mejoramiento de forma temprana.
5. Horario de clases 2024 por días.

Se propone que para evitar la pérdida de clases y que toda la comunidad educativa tenga la oportunidad de recibir la misma cantidad de horas y actividades efectivas, que el horario no sea por los días de la semana: lunes, martes, miércoles sino, por



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-FO-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

días numerados: DIA 1, DIA 2, DIA 3 (independiente del día de la semana en que nos encontramos).

Si hay paros o festivos, no se tendrá una afectación ya que el día de la clase seguirá en orden consecutivo.

Para que esta estrategia pueda desarrollarse eficientemente se requiere que la cantidad de docentes intermedios sea mínima.

LA PROPUESTA ES APROBADA

6. Analizar propuestas para la validación de estudiantes extranjeros.

Nuestro SIEE establece: ARTÍCULO 10. PROCESOS EVALUATIVOS / ESTUDIANTES CON SITUACIONES ESPECIALES DE PROCEDENCIA / Parágrafo. Los estudiantes extranjeros que no tengan certificados apostillados, deben participar en el proceso de validación interna programada por la institución.

Marzo: validación de grado 5to

Abril: Validación de grado 6to

Mayo: Validación grado 7mo

Agosto: Validación grado 8vo

Septiembre: Validación grado 9no

En el mes enero del año en curso, los estudiantes reciben un documento con los contenidos y competencias a evaluar. Luego se presentan a la evaluación tipo ICFES y debe aprobar las 4 áreas a evaluar con una nota mínima de 3.0: MATEMÁTICAS, LENGUAJE, SOCIALES Y NATURALES. De aprobar, se le entrega el respectivo certificado.

PROPUESTA: para optimizar los tiempos y recursos se propone:

A. En nuestro sistema institucional de evaluación de los estudiantes SIEE se establece que el ingreso máximo de un ciudadano de nacionalidad venezolana se hace en grado 10mo, por lo tanto, de facto, al hacer 10mo y 11 no requiere validar esos grados y en el mismo sentido, si aprueba la media, podemos establecer que es competente en la educación básica, por lo cual, no requiere validar los grados anteriores (5to,6to,7mo,8vo y 9no)

Si se retira en el transcurso de cualquier curso de la educación media, la institución no le reconocerá validaciones de años anteriores y deberá



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

hacerlas en la institución a donde se traslade.

- B. Para cualquier otro grado donde el estudiante sea matriculado, si aprueba el año escolar, le reconocerá de facto, mediante resolución rectoral los grados anteriores. Ejemplo, si un estudiante se matricula en grado 8vo y lo aprueba, de facto, se entiende que es competente en ese grado y en los anteriores y se le entregará certificación de 5to, 6to y 7mo.

De no aprobar, o de retirarse antes de finalizar el año escolar No se le reconocerán los grados anteriores.

- C. La institución no hace validaciones del nivel primaria

SE APRUEBA Y SE ENVIA A CONSEJO DIRECTIVO.

7. Procesos académicos de los estudiantes que continúan proyecto de vida en el extranjero

Nuestro SIEE no tiene reglamentado este aspecto por lo cual la propuesta debe ser agregada a dicho documento

PROPUESTA PROCESO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL GRADO

Son aspirantes a este proceso los estudiantes que requieran terminar sus estudios de manera anticipada, es decir, antes de las 40 semanas lectivas reglamentarias.

Población Objeto: Estudiantes que desarrollarán sus proyectos de vida en el extranjero. Para otras situaciones existe un referente en el SIEE.

- A. Solicitud: El padre de familia debe certificar mediante pruebas objetivas que el estudiante va a desarrollar su proyecto de vida en el extranjero y hacer una solicitud por escrito.

- B. Requisitos y procesos.

Que haya transcurrido mínimo el 75% del año escolar (30 semanas).

Qué solo sea para realizar proyectos de vida en el extranjero. Si es en Colombia, puede continuar sus estudios en otra IE.

Si tiene todas las materias aprobadas en los periodos 1 y 2 y adicionalmente su informe parcial es aprobatorio, la comisión de evaluación y promoción podrá dar por aprobado el año escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

En sentido contrario, si presenta deficiencias o desempeños faltantes por alcanzar, el rector puede, mediante oficio, informar a los profes para que le asignen trabajos mediante email y/o encuentros en plataformas educativas virtual.

PROPUESTA APROBADA Y ENVIADA A CONSEJO DIRECTIVO.

8. Definir las situaciones de estudiantes que luego de aprobar la promoción anticipada bajan su rendimiento académico, presentándose contradicción ya que incumplen los requisitos.

Nuestro SIEE no tiene reglamentado este aspecto por lo cual la propuesta debe ser agregada a dicho documento

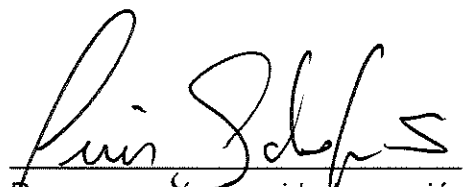
ARTICULO 19. PROMOCIÓN ANTICIPADA

(Propuesta del rector) Parágrafo. Si en el periodo comprendido entre la radicación de los documentos de promoción anticipada y la resolución rectoral que define dicho proceso el estudiante presenta un cambio en las notas (por debajo de las notas mínimas o incluso reprobando) lo dejaría inmerso en un incumpliendo de facto, por lo cual ante este hecho, quedaría por fuera del proceso de promoción anticipada. Es función del rector, hacer la última revisión de cumplimiento de requisitos el día de la publicación de la resolución rectoral de promoción anticipada.

PROPUESTA APROBADA Y ENVIADA A CONSEJO DIRECTIVO.

Compromisos

Compromisos	Fecha	Responsable
Llevar la propuesta de modificación del SIEE al consejo directivo	24 de noviembre	Rector


Persona quien preside la reunión
Luis Guillermo Galofre Saavedra

Secretario de la reunión
Luz Amparo Suarez



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

Para mayor constancia se firma en Medellín a los 8 días del mes de noviembre de 2023

Nombre Funcionario	Cargo	Firma
Luis Guillermo Galofre Saavedra	Rector	
Maribel Serna Arboleda	Coordinadora	
Jonh Fredy Devia	Coordinador	
Héctor Ramírez Medina	Coordinador	
Norma Naranjo Arenas	Docente de Preescolar	
Rafael Antonio Londoño Vanegas	Docente de Humanidades	
Liliana López Vásquez	Docente de Matemáticas	
William Álvarez Castañeda	Media técnica Diseño Gráfico	
Iris Vásquez Blanco	Docente de Educación Religiosa	
Marisela Monterroza Bravo	Docente de Ciencias Naturales y Educación Ambiental	
Nubia Vahos Ceballos	Docente de Ciencias Sociales	
Leonardo Fabio Gallón	Docente de Educación Física, Recreación y Deporte	
Alejandra Gallego Múnera	Docente de Educación Artística	
Luz Marina Gómez	Docente de Educación Ética y Valores	
Nidya Álvarez Álvarez	Docente de Ciencias Económicas y Políticas	
Sandra Jaramillo Martínez	Docente de CLEI	
Jorge González	Docente de filosofía	
Nubia Garcés Correa	Modelos Flexibles	
Olga Ochoa Duque	Docente de Primaria	

Universidad Autónoma Latinoamericana
Escuela de Educación Superior
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Filosofía
Lecionado en Educación Historia y Filosofía
Acta 1783 del 05 Marzo de 1997
C.E. 21.602.441
Jorge Alonso González Martínez